



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUATABAMPO, SONORA

DEPENDENCIA: **SINDICATURA MUNICIPAL**  
SECCION: **ADMINISTRATIVA**  
NUMERO DE OFICIO: **2194/2020**  
NUMERO DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_  
ASUNTO: **ANUENCIA EN LA VIA PÚBLICA.**

LA C. PROFA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ, SINIDICA PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO SONORA.

**HACE CONSTAR**

QUE FACULTADO EN EL ARTICULO 2 CAPITULO 1 Y 16 DEL CAPITULO III Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 DEL MISMO CAPITULO, MARCADOS EN EL REGLAMENTO DE USO DE VIAS Y LUGARES PUBLICOS DE ESTA CIUDAD, SE OTORGA ANUENCIA AL C. MOISES OCHOA SOTO CON FECHA DE NACIMIENTO 07 DE JULIO DE 1980, PARA QUE EXPENDA SU PRODUCTO DE VENTA DE PICOS DE GALLO Y FRITURA EN UN PUESTO AMBULANTE, SOBRE LA VIA PUBLICA CON VIGENCIA APARTIR DEL DIA 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON HORARIO DE 12:00 AM A 19:00 PM. CON LAS LIMITACIONES Y CONDICIONES DEL ESPACIO A OCUPAR QUE APARECEN EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRESENTE ANUENCIA, ADEMAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES QUE IMPONE EL ARTICULO 30 DEL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO MENCIONADO.

SE APERCIBE AL INTERESADO QUE SERA CAUSA DE SUSPENSIÓN O CANCELACION DEFINITIVA DE LA ANUENCIA EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS FRACCIONES DE LOS ARTICULOS 24 Y 25 DEL CAPITULO III Y DE LAS PROHIBICIONES QUE SE INDICAN EN EL ARTICULO 31 DEL CAPITULO V, SIENDO APLICABLES LAS SANCIONES QUE CORRESPONDEN SEGÚN LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL CAPITULO X DEL PRESENTE REGLAMENTO.

POR INDICACIONES DE LA OFICINA DE RECAUDACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, SE LE HACE UNA INVITACION EN CASO DE QUE NO ESTE REGISTRADO SU NEGOCIO ANTE EL SAT PARA REGULARIZARLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA IRREGULAR.

EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PERMISO PARA LA OCUPACION, USO O APROVECHAMIENTO DE LAS VIAS PUBLICAS, O CUALESQUIERA OTROS BIENES DE USO COMUN O DESTINADOS A UN SERVICIO PUBLICO NO CREA NINGUN DERECHO REAL, NI DE POSESION Y SIEMPRE SERA DE CARÁCTER REVOCABLE Y TEMPORAL, ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE, SEGURO Y EXPEDITO TRANSITO, DEL ACCESO A LOS PREDIOS COLINDANTES, DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS BIENES MENCIONADOS.

EL TITULAR UTILIZARA UN TRICICLO PARA VENDER Y DONDE SE DETENGA MOMENTANEAMENTE SIN OBSTRUIR EL PASO PEATONAL NI VEHICULAR Y DEBERA DEJAR LIMPIO, ADEMAS ASUMIRA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE PONER EN RIESGO LA VIDA DE LOS TRAUSENTES O EL VECINDARIO.

LA PRESENTE ANUENCIA SERA CAUSA DE CANCELACION EN CASO DE NO ACATAR CON LO QUE AQUÍ SE ESTIPULA.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS FINALES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2020.



ATENTAMENTE:

PROFA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

REVISO:

*[Firma]*  
ING. MARCIO LEONEL YOCUPICIO TORRES

ENCARGADO DEL ORDEN Y VIGILANCIA DE LA VIA PUBLICA

C.C.P. ARCHIVO:

DE CONFORMIDAD:

C. MOISES OCHOA SOTO

No reelección s/n entre  
Constitución y 16 de septiembre, col. centro c.p. 85900  
Tel: (647) 4260536



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



TESORERÍA MUNICIPAL DE HUATABAMPO, SONORA  
2018 - 2021



RECIBO N° 14332

RECIBÍ DE Moises Ochoa Soto

LA CANTIDAD DE \$ 130<sup>00</sup> 1 ciento treinta pesos 00/100

POR CONCEPTO DE: pago anuencia para vendedor  
ambulante

20 MAR. 2020 HUATABAMPO, SON., A 20 DE Marzo DE 20 20

\_\_\_\_\_  
RECIBÍ